

Acusan rechazo a leyes antiobesidad

PALOMA VILLANUEVA

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados desechó el 18 de marzo, con el aval de la Secretaría de Salud, cinco iniciativas para prevenir la obesidad y la diabetes, denunciaron las asociaciones El Poder del Consumidor y Contrapeso.

Son cinco iniciativas, entre ellas una que proponía la creación de una Ley General para Prevenir y Atender el Sobrepeso y la Obesidad, presentadas entre el 23 de octubre y el 15 de diciembre del año pasado.

Dos iniciativas planteaban un etiquetado frontal con un semáforo nutricional y otras tres la prohibición de publicidad de alimentos y bebidas altas en azúcares, grasas y sal entre las 6:00 y las 21:00 horas.

Luis Manuel Encarnación, de Contrapeso, denunció que los diputados dictaminaron contra estas iniciativas influidos no sólo por la industria sino también por la Secretaría de Salud y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

“Decidieron dictaminar en contra retomando recomendaciones de la industria, de **Cotacamin**, de ConMéxico y de la Secretaría de Salud y Cofepris”, sostuvo.

“Hubo una clara intromisión en la labor legislativa, y es una incoherencia frente a la postura nacional e internacional que ha adoptado la Secretaría de Salud”.

